



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/5085

07/12/2016

10966

**AUTOR/A:** GUTIÉRREZ VIVAS, Miguel Ángel (GCS)

#### RESPUESTA:

En relación con la información interesada se señala que con fecha 28 de junio de 2016 la Delegación del Gobierno en Extremadura, recibió por registro único la notificación de una denuncia por una infracción sobre vía pecuaria, en la cual no se solicitaba respuesta ni remisión de informe alguno.

Posteriormente, con fecha 7 de noviembre de 2016, se recibió por registro único, petición de informe en la misma Delegación, dándose respuesta con fecha 29 de octubre a esta solicitud de informe.

En lo que se refiere a la denuncia en sí, y una vez conocido por la Guardia Civil que el paraje donde se habían realizado prácticas de tiro se trataba de una vía pecuaria, ordenaron el cese inmediato de las mismas.

Madrid, 13 de marzo de 2017